

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Febrero veinticuatro (24) de dos mil veintiuno

Radicación: Ejecutivo 2006 0108.
Demandante: Andina Express.
Demandado: Grandes Superficies.

Las partes deberán estarse a lo resuelto en auto anterior.

NOTIFÍQUESE,


LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO